

**Llamas Martínez, Isabel (2022)**

**Nuevas perspectivas y desafíos en el aula de Secundaria.**

**Reflexiones didácticas en el contexto actual**

**BARCELONA**

**OCTAEDRO**

**ISBN: 978-84-19312-20-4**

**108 PÁGS.**

En esta obra que reseñamos la autora, licenciada en Traducción e Interpretación en la especialidad de Inglés en la Universidad de Granada y que trabaja como profesora de Enseñanza Secundaria (especialidad Inglés) en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, y en la Universidad Isabel I de Castilla (Burgos), nos presenta seis capítulos en los cuales expone una reflexión crítica acerca del reto que plantea el nuevo sistema educativo, sobre el que se generan cuestiones referentes a su efectividad y productividad no solo en el aula, sino que también afecta a los docentes y al alumnado que se encuentran inmersos en dicho sistema; proponiendo un cambio en la forma de enseñanza, así como la introducción de nuevos enfoques pedagógicos.

La autora comienza describiendo algunos de los muchos beneficios que supone el hecho de adquirir un segundo idioma, no solo porque nos encontramos en un mundo globalizado que nos obliga a ello y que nos lleva a una inmersión lingüística importante; sino porque también este fenómeno nos aporta numerosas ventajas a nivel cognitivo y neurocognitivo. Y aunque somos conscientes de esta realidad, y de lo importante que es el conocimiento de un segundo idioma, la crítica al Gobierno central es cuestionada en esta sección tras indicar que las instituciones no cuentan con las herramientas necesarias para poder llevar a cabo el proceso enseñanza-aprendizaje correctamente tal y como se indica en la Ley de Educación, LOE (Ley Orgánica 2/2006 de Educación) (pp.11).

Continuando en esta línea, uno de los problemas al que se enfrenta el profesor de inglés son las continuas reformas educativas y derogación de las leyes, que resultan en la carencia de organización y planificación por parte de los docentes los cuales se ven envueltos en continuas modificaciones legislativas para mejorar el sistema educativo. Por esta razón se pide seriedad, compromiso y que haya unanimidad respecto a la educación. Por otro lado, aunque se haya conseguido que se aumenten las horas de enseñanza de segundas lenguas en los centros, esto no es suficiente ya que no se cuenta con el apoyo tecnológico necesario, el docente se tiene que enfrentar a situaciones tales como el mal sonido, recursos tecnológicos obsoletos, aulas numerosas, etc. Además, se debería tener en cuenta la formación y la motivación del profesorado hacia esta nueva realidad de enseñanza.

No solo se critica a la legislación vigente y a sus continuos cambios,

sino que también en la obra se hace referencia al tipo de examen al que está sometido hoy en día el profesor de secundaria, enfatizando el hecho de que se podrían evaluar aspectos más relevantes del educador a la hora de enseñar, en vez de tener que someterse a un examen teórico de gran dificultad. También se plantean cuestiones como la de someter al docente a simulacros prácticos reales a los que debe hacer frente diariamente, así como de tener un continuo seguimiento y formación y mejorar el sistema de adjudicación de destinos.

Para ello se propone seguir el sistema educativo francés, en el cual se ofrece formación completa sobre la materia que va a impartir el docente y los inicios de éste en el mundo de la educación. La autora hace mención del nuevo enfoque en la teoría educativa, que sigue un aprendizaje por competencias, que no es fácil de conseguir, ya que lo principal para ello es un cambio en la función del profesorado. Se pretende que el docente asegure un aprendizaje más personal, en el que el alumnado aprenda a aprender y tenga iniciativa propia, en definitiva, contribuir a la formación personal del alumnado, no solo a la académica. Pero para conseguir este objetivo, que no solo conlleva una gran labor y esfuerzo por parte del instructor, sino que debe estar bien formado en el ámbito tecnológico, en el uso de las TIC y estar actualizado, el docente debe de tener a su disposición una formación específica para poder instruir una educación de calidad.

En el capítulo tres, «Utopía *versus* realidad», se exponen muchas de las exigencias ambiciosas que se le pide al docente, que tiene que lidiar con normativas, legislaciones vacías, modelos de organización de docencia, etc. El cambio al que debe someterse el profesor contemporáneo es responsabilidad suya, pero en muchos otros aspectos la responsabilidad recae sobre las autoridades competentes, el Gobierno central, las familias e instituciones. El profesorado debería ser el mejor aliado de los políticos que toman decisiones en cuestiones de educación y proponen reforma tras reforma educativa sin tener en cuenta la opinión de los docentes, que son los que verdaderamente están en las aulas y lidian con los problemas y necesidades del alumnado, pero esta realidad es una utopía. Además se les exige que el estudiantado “desarrolle sus capacidades al máximo” (p. 33). La labor del docente no está valorada ni por la sociedad ni por la legislación, pero a cambio debe motivar, enseñar y educar a los aprendientes y luchar diariamente para que se les respete en las aulas, con ratios elevadas, donde el alumnado (en su gran mayoría desmotivado), con su particular idiosincrasia e interés personal, se encuentra.

Por ello se reivindica un cambio en el sistema por parte de todos los que lo forman y sobre todo de los que tienen el poder, adaptando la metodología del docente a la nueva realidad: motivadora, dominio de las TIC, dirigir el aprendizaje, usar la creatividad, la originalidad; pero el sistema educativo nos lleva al fracaso, ya que nuevas reformas

educativas son derogadas por los nuevos cambios de gobierno, quedando la educación sometida a ideologías políticas que no valoran ni la educación y mucho menos la figura del docente. Para conseguir una educación de calidad hay que trabajar en equipo, ponerse de acuerdo y dejar de experimentar con la legislación respecto a educación, proporcionar a los docentes las herramientas necesarias para ello, que exista una mayor implicación de las familias en el ámbito educativo y que el docente gane de nuevo su autoridad, que pueda innovar en el currículum y que cuente con más horas de docencia y menos de práctica docente burocrática. “Se trata de evolucionar a la vez que rectificar” (p. 48).

La tarea se complica aún más en la enseñanza de idiomas, en pleno auge del bilingüismo, como expone la autora, en este caso el inglés en Educación Secundaria, ya que el alumnado no tiene una base buena en su lengua materna debido a los bajos niveles exigidos, con lo cual es imposible que pueda extrapolar ciertas estructuras de una lengua a otra para una mayor comprensión del idioma. El objetivo que nace con la globalización es el de poder comunicarse en una lengua extranjera de manera efectiva y no en la traducción de textos, estudio de la gramática, etc. Por esta razón ha llegado el momento de centrar la enseñanza del inglés en un proceso comunicativo. Como medida de fomento del bilingüismo, la gran mayoría de los gobiernos autonómicos apuestan por la implantación de éste en sus centros. Para poder impartir asignaturas de áreas no lingüísticas en inglés, el profesorado debe acreditar su nivel (B2 o C1), hecho que no demuestra que el profesorado esté capacitado (“a través de un curso intensivo”, p. 61) para impartir dichas asignaturas en lengua extranjera, ya que la realidad es que muchos de ellos optan por esta opción para no perder sus puestos de trabajo, y otros para que el centro no pierda “una línea bilingüe de alumnos” (p. 62), así como para obtener puntos de cara a su oposición y no porque sientan una verdadera vocación y aceptación hacia el plan de fomento del plurilingüismo. La autora critica esta acción, ya que el mayor perjudicado será el alumnado, a cambio de obtener la categoría de Centro Bilingüe.

Estamos en una era tecnológica que implica una revolución interactiva e inclusión social dentro y fuera de las aulas y debemos aprovecharnos de esta situación para usarla como una herramienta clave para promover la destreza oral en el caso del aprendizaje de lengua extranjera. El principal objetivo es promover la competencia oral a través de las nuevas tecnologías y conseguir crear una escuela inclusiva donde cada integrante es diferente y tiene unas necesidades diferentes. Debemos aprovechar esta era digital para crear actividades orales realmente llamativas para el alumnado, ya que estamos tratando con nativos digitales, teniendo en cuenta la casuística de cada uno. En esta época, es evidente que la relación que existe entre el uso de las

TIC y el estudio del inglés es obligatoria, tanto a nivel académico como laboral, mundialmente, y de lo que principalmente se trata es de conseguir un enfoque comunicativo en el aula, donde el profesor se convierte en un observador y el alumno pasa a ser el personaje principal.

Otro nuevo método en el aula es el uso de la literatura anglosajona como herramienta didáctica, llegando a considerarse una gran vía en el proceso enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera. El hecho de introducir textos literarios en el aula lleva a los alumnos a adquirir una gran formación y acercamiento cultural y lingüístico. Ahora bien, la autora resalta el hecho de que es trabajo del docente elegir y trabajar bien el texto que se analizará en clase, atendiendo a su explotación didáctica y a que incluya una gran variedad lingüística; así como crear un ambiente relajado y creativo de estudio donde gobierne la motivación. Una gran ventaja de la autenticidad de estos textos literarios es que favorecen al desarrollo del pensamiento crítico del alumnado y a la práctica de las cuatro destrezas básicas (*writing, listening, reading and speaking*), así como a la inmersión del alumnado en la cultura, época y sociedad del país en cuestión, generando esto un fomento en la lectura, además de despertar su curiosidad, creatividad y ganas de aprender una lengua extranjera, finalidad que se quiere conseguir tras la aplicación del nuevo sistema educativo.

Para concluir podemos afirmar que este volumen es un gran ejemplo y puede resultar de interés para la implantación de nuevas metodologías en las aulas, cumpliendo con los requisitos que se les exigen a los docentes hoy en día, como son: la inclusión e inmersión del alumnado en el aula, la utilización de una metodología basada en el enfoque comunicativo donde el docente le otorga el protagonismo al estudiantado, la promoción de la motivación a través de tareas novedosas y creativas como son el uso de las TIC y el uso de la literatura anglosajona en el aula, además de que el docente asegure un enfoque de aprendizaje más personal relacionado con cada estudiante.

Uno de los pilares esenciales del volumen complementario del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER) es fomentar la formulación positiva de los objetivos y los logros educativos en todos los niveles. La noción de “puede hacer” (*can do*) en relación con los distintos aspectos del dominio proporciona una guía clara y compartida para el proceso de aprendizaje, y constituye un criterio mucho más detallado para evaluar el avance del estudiante que el enfoque exclusivo en las calificaciones de pruebas y exámenes. Esta premisa se basa en la perspectiva del MCER que considera que el dominio del lenguaje es un medio para acceder a oportunidades y alcanzar el éxito en los ámbitos social, educativo y profesional. Este aspecto fundamental contribuye al objetivo del Consejo de Europa de garantizar que la educación inclusiva de alta calidad sea un derecho para todos los ciudadanos.

Existe un cambio de objetivo al tratar de crear programas basados en el análisis de necesidades tales como tareas y retos de la vida real, o situaciones reales, más que en seguir la enseñanza basada en programas con un avance lineal. Esto favorece al desarrollo de un enfoque o perspectiva sobre lo que el estudiante pueda hacer más que basarse en una evaluación sobre las carencias que los aprendientes poseen.

## REFERENCIAS

Consejo de Europa (2020): *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Volumen complementario. Estrasburgo: Servicio de Publicaciones del Consejo de Europa. Disponible en: [www.coe.int/lang-cefr](http://www.coe.int/lang-cefr)

NIEVES LEAL SILVA

Universidad de Cádiz (España)

[marianieves.leal@uca.es](mailto:marianieves.leal@uca.es)

<https://orcid.org/0000-0002-4234-7200>

**Fecha de Recepción**  
**Fecha de Publicación**

19/09/2023  
01/12/2024

DOI: <https://doi.org/10.25267/Pragmalinguistica.2024.i32.23>

